

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2023-MPH/CS-1.

SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DE LA CIUDAD DE HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA DE HUANCA SANCOS, REGION AYACUCHO” con CUI N° 2469579.

En el salón consistorial de la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos, siendo las 10:30:00 Horas del 31 de julio del 2023, se reunieron los Miembros del Comité de Selección, designados mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 152-2023-MPH/A, quienes son encargados de la organización, conducción y ejecución de la Adjudicación Simplificada N° 007-2023-MPH/CS-1, PROCEDIMIENTO ELECTRONICO, para el **SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE PROYECTO.**

Acto seguido, los Miembros del Comité de Selección observan que para el siguiente proceso se registraron los siguientes participantes **válidos** y **no válidos**:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20494441412	CONTRATISTAS E INVERSIONES EN GENERAL T&J SAC	20/07/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20534850141	EMPRESA L&M HUSSAD S.R.L.	23/07/2023	No válido

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

Seguidamente, para la etapa de calificación y evaluación de propuestas electrónicas, se visualiza en la página del SEACE 01 empresa/participante, de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	20494441412	CONSORCIO ECOLOGIA - HUANCA SANCOS	26/07/2023	16:54:16	20494441412	26/07/2023	16:55:29	Enviado	Valido	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Acto seguido se realiza la admisibilidad de los postores que cumplen con la documentación de presentación obligatoria con el siguiente termino de calificación: **(ADMITIDO / NO ADMITIDO)**

- **Postor 1:** **CONSORCIO ECOLOGIA-HUANCA SANCOS**, con RUC N° 20494441412, revisado su propuesta técnica que consta de 156 folios; Según las bases integradas, como resultado manifestamos que cumple de la documentación de presentación obligatoria por lo tanto es, **ADMITIDO.**

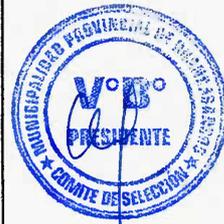
Por lo consiguiente, el Comité de Selección prosigue con la calificación y evaluación de la oferta técnica; asimismo la apertura y evaluación de ofertas económicas.

En consecuencia, se tiene los resultados de la calificación y evaluación de la propuesta que fue descargada e impresa de la página del SEACE, el cual fue admitido durante la revisión de documentaos de presentación obligatoria.

A continuación, se visualiza de la siguiente forma la asignación mediante los cuadros comparativos.



<p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCASANCOS - AYACUCHO</p> <p>CUADRO COMPARATIVO AS Nº 007-2023-MPH/CS - 1 - PROCEDIMIENTO ELECTRONICO</p> <p>SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DE LA CIUDAD DE HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA DE HUANCA SANCOS, REGION AYACUCHO"</p>	<p>CONSORCIO ECOLOGIA - HUANCA SANCOS.</p>	<p>PARTICIPANTE 02</p> <p>SI CUMPLE/ NO CUMPLE</p>
<p>DETALLE</p> <p>3.2.-REQUISITOS DE CALIFICACION</p>	<p>PARTICIPANTE 01</p> <p>SI CUMPLE/ NO CUMPLE</p>	<p>PARTICIPANTE 02</p> <p>SI CUMPLE/ NO CUMPLE</p>
<p>A. CAPACIDAD LEGAL</p>	<p>HABILITACION</p> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente en el capítulo de consultor de obras, en la especialidad de consultoría en obras saneamiento y afines en la categoría A o superior. -Contar con su Registro Único de Contribuyente (RUC). <p>Acreditación:</p> <p>Adjuntar una copia simple.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>B CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</p> <p>B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</p>	<p>FORMACION ACADEMICA</p> <p>Requisitos:</p> <p>JEFE DE PROYECTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ing. Civil, Ing. Sanitario, Ing. Agrícola, Arquitecto, titulado colegiado y habilitado. <p>ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE RESIDUOS SOLIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ing. Sanitario, Ing. Ambiental, Biólogo, Químico o carreras a fin, titulado, colegiado y habilitado. <p>ESPECIALISTA AMBIENTAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ing. Ambiental, Ing. Agrícola o Biólogo, titulado, colegiado y habilitado. <p>Acreditación:</p> <p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p>	<p>Requisitos:</p> <p>JEFE DE PROYECTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Acreditar 100 horas de capacitación en diseño de infraestructuras sanitarias o ingeniería sanitaria -Contar con experiencia mínima de 12 meses en el diseño de infraestructuras, formulación de proyectos de inversión o elaboración de expedientes técnicos en general. <p>ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE RESIDUOS SOLIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Acreditar 100 horas de capacitación en formulación de perfiles de proyectos de inversión públicas de residuos sólidos y gestión integral de residuos sólidos. -Contar como mínimo con 12 meses como proyectista o jefe de proyecto, en la elaboración de perfiles, fichas técnicas o estudios de preinversión que han sido viabilizados, y expedientes técnicos aprobados por la entidad competente (DIGESA - Municipalidad), de proyectos de residuos sólidos o limpieza pública. Que se computará a partir de la obtención de la colegiatura. <p>ESPECIALISTA AMBIENTAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Acreditar 100 horas de capacitación en diseño de infraestructuras sanitarias o ingeniería sanitaria. -Experiencia mínima de 12 meses en la elaboración, evaluación o supervisión de estudios de impacto ambiental de proyectos de limpieza pública o residuos sólidos; que se computará a partir de la obtención de la colegiatura <p>Acreditación:</p> <p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato</p>	<p>CUMPLE</p>



<p>B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</p>	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Contar con 01 Laptop, mínimo tipo Core i5 -Contar con 01 GPS Diferencial, Estación Total -Contar con moto lineal o camioneta <p>Acreditación:</p> <p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p>	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a \$/ 90.000,00 (noventa mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideraran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: elaboración de expedientes técnicos de saneamiento de proyectos de residuos sólidos / limpieza pública y/o saneamiento básico.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato, o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p> <p>Los postores pueden presentar hasta un máximo de veinte (20) contrataciones para acreditar el requisito de calificación y el factor "Experiencia de Postor en la Especialidad".</p>	<p>CUMPLE</p>

CUMPLE/NO CUMPLE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCASANCOS - AYACUCHO		CONSORCIO ECOLOGIA - HUANCA SANCOS.	
CUADRO COMPARATIVO AS N° 007-2023-MPHICS - 1 - PROCEDIMIENTO ELECTRONICO			
SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DE LA CIUDAD DE HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA DE HUANCA SANCOS, REGION AYACUCHO"			
DETALLE		PARTICIPANTE 01	
FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJES	
EVALUACION TECNICA		100 PUNTOS	
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	100 PUNTOS		
<p>Evaluación:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a TRES (3) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACION O DEL ÍTEM], por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato, o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p> <p>Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.</p>	<p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</p> <p>M >= [03] veces el valor referencial: [100] puntos</p> <p>M >= [02] veces el valor referencial y < [03] veces el valor referencial: [90] puntos</p> <p>M > [01] veces el valor referencial y < [02] veces el valor referencial: [80] puntos</p>	  	
PUNTAJE TOTAL EVALUACION TECNICA		100.00	
I-FACTOR DE EVALUACION - EVALUACION ECONOMICA		100 PUNTOS	
A.- PRECIO			
i	Oferta	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	
Pi	Puntaje de la oferta a evaluar	100.00	
Oi	Precio i	85,500.00	
Om	Precio de la oferta mas baja	85,500.00	
PMP	Puntaje maximo del precio	100.00	
PUNTAJE TOTAL DE OFERTA		100.00	
PUNTAJE TOTAL TECNICO ECONOMICO		100.00	

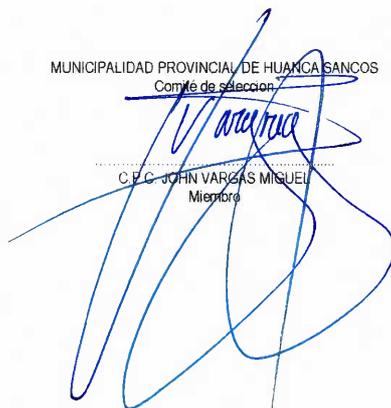
Por consiguiente, El Comité de Selección en concordancia y cumplimiento a los parámetros contenidos dentro de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento vigente, por unanimidad decide otorgar la **BUENA PRO** al postor CONSORCIO ECOLOGIA – HUANCA SANCOS, integrado por (CONTRATISTAS E INVERSIONES EN GENERAL T&J SAC, con RUC N° 20494441412 y WARI CONSULTORES EIRL, con RUC N° 20452709393), con la oferta económica S/. 85,500.00 (ochenta y cinco mil quinientos con 00/100 soles), el cual será publicado en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:16 Horas del 31 de julio del 2023, firmando al pie en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS
Comité de selección


ING. EMILIANO FERNANDEZ CABANA
Presidente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS
Comité de selección


C.E.C. JOHN VARGAS MIGUEL
Miembro

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS
Comité de selección


ING. GEORGE VILCHEZ MOLINA
Miembro